



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



PROGRAMA DE BECAS DEL CIESAS Subprograma de Becas de Tesis Externas - 2023

El Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, a través de la Subdirección de Docencia, de conformidad con lo que establece su Decreto de Creación publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de septiembre de 1980; el Decreto de Reestructuración publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de octubre de 2006 y con base en su Estatuto Orgánico, artículo 5, fracción XI, abre la siguiente:

CONVOCATORIA EXTERNA

A personas egresadas de licenciatura en: Antropología, Antropología Social, Historia, Etnohistoria, Lingüística o disciplinas afines, provenientes de instituciones de educación superior ubicadas dentro del territorio mexicano, a participar por una beca para realizar, durante el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre del 2023, su tesis o trabajo recepcional¹ bajo la dirección exclusiva de un profesor/a-investigador/a o Cátedra-Conacyt adscrito al CIESAS, conforme a las siguientes:

BASES

I. CARACTERÍSTICAS DE LA BECA

- El periodo de la beca comprenderá del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023.
- El número de becas a otorgar estará sujeto a la evaluación que realice la Comisión de Becarios y al presupuesto asignado para el Programa de Becas para el ejercicio 2023. En el caso de una reserva de recursos que surja de manera extraordinaria durante el periodo de la beca, ésta podrá ser cancelada sin responsabilidad para la Institución.
- El monto de la beca será de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N) mensuales.
- Para recibir el monto de la beca, la persona becada deberá contar con cuenta y CLABE interbancaria a su nombre.

II. REQUISITOS GENERALES

- Provenir de una institución de educación superior, ubicada en territorio mexicano con reconocimiento oficial.
- Ser egresado de las carreras antes mencionadas o afines (100% de créditos concluidos) y no tener más de dos años de egreso al momento de solicitar la beca.
- Contar con un promedio general mínimo de 8.0 en escala de 0 (cero) a 10 (diez) o su equivalente.

¹ Producto académico de calidad, ya sea una tesina, un reporte extenso, un artículo para revista de investigación, un trabajo audiovisual, entre otros, que sea validado por la institución de procedencia como modalidad de titulación.





GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



- Haber cubierto los requisitos que requiera la escuela o facultad (servicio social, idioma, etc.) para optar por una vía de titulación.
- No haber sido becario/a del CIESAS, a excepción del Subprograma BCTMI.
- No contar con título profesional de licenciatura.
- No desempeñar cargo, comisión, o tener contrato de prestación de servicios con la Administración Pública, ni recibir otra beca que tenga fines académicos, proveniente de fondos públicos.

III. REGISTRO DE ASPIRANTES

La persona que aspire a la beca y cuente con el perfil y requisitos establecidos, elegirá uno de los temas de investigación listados en el Anexo de la presente convocatoria y realizará su registro del **3 al 28 de octubre del 2022**, en: https://docencia.ciesas.edu.mx/becas/solicitud_beca_subprogramas.php

Para tal efecto, el aspirante deberá contar con carta de motivos y CV, los cuales adjuntará al momento del registro correspondiente.

IV. SELECCIÓN DEL CANDIDATO/A A POSTULAR Y DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA TESIS

Del **31 de octubre al 18 de noviembre**, la persona responsable del proyecto realizará, a través de la Plataforma de Becas, su proceso de selección, considerando para este efecto a todos los aspirantes a la beca y seleccionado en un primer momento a los puntajes más altos para pasar a la fase de entrevista (el investigador podrá decidir cuántas entrevistas concederá).

Una vez concluido el proceso de selección, el/la investigador/a elegirá a 1 candidato/a para postular ante la Comisión de Becarios y le orientará en la elaboración **Proyecto de investigación para el desarrollo de la tesis**, cuya extensión no será menor a diez cuartillas y, en el cual se deberán considerar los siguientes puntos:

- Título descriptivo
- Síntesis del proyecto
- Planteamiento del problema (especificando cobertura geográfica e histórica)
- Justificación
- Objetivo general y objetivos particulares
- Antecedentes y desarrollo del problema
- Pregunta de investigación central
- Descripción del trabajo de campo o archivo (lugar, actividad, duración, tipo de colaboradores, metodologías, técnicas e instrumentos a utilizar, etc.).
- Cronograma de actividades (actividades a realizar estableciendo para cada una, fechas y el porcentaje de avances en la investigación).



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



- Bibliografía (utilizada en la elaboración del proyecto).

Luego de que el proyecto de investigación sea aprobado por la persona responsable de la línea temática, el/la candidata/a reunirá y presentará al investigador/a, los siguientes:

V. DOCUMENTOS

(Integrar en el orden en que se enlistan en un solo archivo en PDF)

- Carta exposición de motivos de ingreso al Subprograma de Becas de Tesis Externas-promoción 2023, en donde describa sus intereses académicos, señalar por qué se interesa en el tema elegido, así como expectativas al formar parte del Programa de Becas del CIESAS (formato libre, mínimo una cuartilla).
- *Curriculum Vitae* de trayectoria académica (con domicilio, teléfono, CURP y correo electrónico vigente).
- Proyecto de investigación para el desarrollo de la tesis.
- Una carta de recomendación académica (reciente) de un docente de la institución educativa de procedencia.
- Certificado de licenciatura o constancia emitida por la institución de procedencia que acredite el 100% de créditos concluidos del plan de estudios; promedio general; generación a la que pertenece y fecha de conclusión. No se admitirán historias académicas sin validez oficial.
- Constancia emitida por la institución de procedencia donde se señale que el/la aspirante a la beca ha cubierto los requisitos necesarios para optar por una vía de titulación (*servicio social, idioma u otros que tenga establecidos la propia institución*).
- Constancia emitida por la institución de procedencia que señale y apruebe la modalidad de titulación elegida por el/la aspirante (tesis, tesina, trabajo audiovisual, etc.) y donde se autorice la dirección exclusiva del/la investigador/a del CIESAS.
- Carta donde de manera puntual el/la aspirante se obligue al cumplimiento de los compromisos establecidos en esta convocatoria (referir cada uno) de acuerdo al numeral VII.

Una vez recibidos los documentos mencionados, la persona responsable del proyecto realizará la postulación del/la candidata/a a través de la Plataforma de Becas: https://docencia.ciesas.edu.mx/becas/sesion_investigador.php del 22 al 25 noviembre del 2022, de acuerdo al punto *SELECCIÓN Y POSTULACIÓN DE CANDIDATOS/AS, numeral 8* de la Convocatoria Interna BTE-2023.

VI. EVALUACIÓN Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS





GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



La Comisión de Becarios evaluará sólo las postulaciones realizadas en tiempo y que cumplan con los requisitos, documentos y procedimientos establecidos en la presente convocatoria; y seleccionará a quienes conformarán la promoción BTE-2023.

El día **20 de diciembre del 2022** se publicarán los resultados en la página web del CIESAS. Las personas seleccionadas recibirán, dentro de los tres siguientes días hábiles, un correo electrónico con indicaciones para formalizar el ingreso como becarios/as del CIESAS. *(La notificación puede llegar a la bandeja de correo no deseado (SPAM), por lo que se recomienda revisarla constantemente).*

VII. COMPROMISOS DEL BECARIO/A:

- Formalizar en el tiempo requerido, el ingreso como becario/a del CIESAS.
- Dedicar tiempo completo al desarrollo de la tesis o trabajo recepcional, conforme a las actividades establecidas en el cronograma.
- Entregar informes mensuales, detallando las actividades realizadas y el avance de la tesis o trabajo recepcional.
- Entregar al término de cada cuatrimestre las evidencias que soporten el avance reportado en los informes mensuales.
- Participar en la Jornada de Becarios y/o coloquios que se convoquen a efectos de presentar los avances de la tesis o trabajo recepcional.
- Participar, de ser convocados, en el Comité de Contraloría Social del Programa de Becas del CIESAS.
- Incluir en los agradecimientos de la tesis o trabajo recepcional, la referencia al Programa de Becas del CIESAS por la beca otorgada.
- Entregar al término del periodo de la beca, la tesis o trabajo recepcional concluida, con el voto aprobatorio del director de tesis.
- Entregar dentro del primer trimestre del 2024 constancia del registro de la tesis ante la institución de procedencia, solicitando fecha para la defensa y obtención del grado.
- Entregar copia del acta de grado y un ejemplar de la tesis. De existir las condiciones presupuestales, el CIESAS otorgará un estímulo económico por concepto de eficiencia terminal a quienes se titulen a más tardar el 30 de junio del 2024.

En el caso que el becario/a renuncie al Programa o incumpla con sus compromisos y no concluya satisfactoriamente con la tesis o trabajo recepcional dentro del periodo de la beca, tendrá la responsabilidad de reintegrar la totalidad de apoyos recibidos al momento de la baja y no podrá ser parte de otro subprograma de becas del CIESAS.

VIII. COMPROMISOS DEL CIESAS

- Proporcionar credencial a la persona becada, con la cual podrá tener acceso a los servicios bibliotecarios del CIESAS.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



- Brindar, a través del director de tesis, asesoría, capacitación y supervisión continua y pertinente para desarrollar y concluir oportunamente la tesis o trabajo recepcional, motivo de la beca.
- Dar el crédito correspondiente a todo producto académico resultado de la asesoría y capacitación que sea utilizado parcial o totalmente en alguna publicación, investigación o proyecto institucional.
- Realizar de manera puntual y de acuerdo al calendario que se establezca para tal efecto, el pago de la beca correspondiente.
- Extender constancia de participación y liberación de compromisos correspondientes al Subprograma BTE-2023, a la entrega del acta de grado de licenciatura y tesis correspondiente.
- Dar a conocer oportunamente el Reglamento General de Becas y Apoyos del CIESAS: <https://docencia.ciesas.edu.mx/wp-content/uploads/2021/02/Reglamento-General-del-Programa-de-Becas5384ar.pdf>
- Comunicar de manera oportuna lo correspondiente a la integración del Comité de Contraloría Social.

CALENDARIO DEL PROCESO

Actividad	Fechas
Publicación de Convocatoria Externa	30 de septiembre del 2022
Recepción de solicitudes de aspirantes	3 al 28 de octubre del 2022
Proceso de selección a cargo del investigador/a	31 de octubre al 18 de noviembre del 2022
Postulación del candidato/a a la beca	22 al 25 de noviembre del 2022
Evaluación de candidatos	
Publicación de Resultados	20 de diciembre del 2022
Inicio y fin de promoción BTE-2023	2 de enero al 31 de diciembre del 2023

Para aclarar dudas sobre esta Convocatoria, dirigirse al correo electrónico: segformativo@ciesas.edu.mx. Cuestiones técnicas de la plataforma dirigirse a: soporte_docencia@ciesas.edu.mx.

Ciudad de México a 30 de septiembre del 2022.

Dr. Carlos Macías Richard
Director General

ANEXO
TEMAS DE INVESTIGACIÓN ACEPTADOS
PARA EL SUBPROGRAMA BTE-2023

Investigador/a – contacto	Título del tema de investigación	Resumen del tema de investigación	Perfil del aspirante a la beca
<p>María Teresa Fernández Aceves CIESAS Occidente mfernandez@cieras.edu.mx</p>	<p>Historia del voto femenino a escala municipal en Jalisco: de la exclusión a la paridad electoral, 1952-2023.</p>	<p>Este proyecto parte de una perspectiva socio-histórica de larga duración para examinar las etapas de la participación política y la representación de las mujeres en puestos de elección popular en Jalisco. Asimismo, esta investigación identificará geográficamente las distintas etapas y escalas --estatal, regional, local e individual-- de cómo, por qué, cuándo y quiénes fueron incorporadas en las contiendas electorales y en los cargos de elección popular en diversos gobiernos y legislaturas.</p>	<p>Los aspirantes para esta línea de investigación serán estudiantes de historia y antropología. Deberán tener experiencia en trabajo de archivo y de campo. En caso de ser estudiantes de antropología, tener interés por las investigaciones históricas y estar familiarizados con sus metodologías.</p>
<p>Cindy Claudia McCulligh CIESAS Occidente cindy@cieras.edu.mx</p>	<p>Procesos de acaparamiento e inequidades en el acceso a fuentes de agua subterránea al sur del Área Metropolitana de Guadalajara.</p>	<p>La investigación se centra en la gestión del agua subterránea al sur del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), en particular en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, para caracterizar las prácticas de las instituciones gubernamentales encargadas de la gestión del agua y de los usuarios de los sectores inmobiliario, industrial y agrícola. En un escenario de rápida urbanización y crecimiento demográfico, el enfoque particular es en los procesos técnicos e institucionales para garantizar el acceso a agua potable de calidad.</p>	<p>Carreras de antropología, urbanismo, geografía o ciencias sociales afines. Interés en y/o conocimiento de sistemas de información geográfica y métodos cualitativos de investigación. Interés en los temas de gestión del agua, ecología política, procesos de urbanización y áreas periurbanas y los retos para la realización de los derechos humanos al agua y al saneamiento.</p>
<p>Pablo Martínez Carmona CIESAS CDMX martinezcarmonapablo@cieras.edu.mx</p>	<p>Educación preescolar en la Ciudad de México, 1920-1950.</p>	<p>El tema a investigar en una tesis de licenciatura es acerca de la “Educación preescolar en la Ciudad de México, 1920-1950”. La o el tesista delimitará el espacio temporal y desarrollará una argumentación acerca de uno o dos de los siguientes aspectos: labor de las maestras, la creación de escuelas, las representaciones sobre los niños preescolares, los planes de estudio, los ejercicios físicos, las evaluaciones o los contenidos y métodos de enseñanza.</p>	<p>Pasante de las licenciaturas de historia, etnohistoria y afines con un promedio mínimo de 8 (ocho) que deseen y se comprometan a realizar su tesis en un breve tiempo de un año y les interese un tema de investigación de historia de la educación mexicana del siglo XIX.</p>

<p>Humberto González Chávez CIESAS OCCIDENTE hgc@cieras.edu.mx</p>	<p>Reconfiguración Agroecológica y Salud Humana y Ambiental para disminuir la exposición de los niños a los plaguicidas.</p>	<p>El proyecto desarrolla una investigación participativa de un grupo de académicos de las ciencias sociales, de la salud y del ambiente y un diálogo con los productores agrícolas y con organizaciones sociales que trabajan en favor de una producción sustentable y saludable de alimentos. Se propone lograr una reconfiguración agroecológica, alimentaria y de salud para disminuir el daño que originan los plaguicidas en el desarrollo físico y, así como el neurocognitivo, el renal y el mutagénico, de niñas y niños de localidades rurales de Jalisco y de México.</p>	<p>El estudiante deberá tener una formación en disciplinas sociales, ambientales y agronómica y haber tenido experiencias de campo y conocimiento en técnicas de investigación cualitativas y cuantitativas.</p>
---	--	--	--